

cia), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF 3085 4RM, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 92 CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 15 de diciembre de 1992.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Massey Ferguson».
Modelo	MF 3085 4RM.
Tipo	Ruedas.
Número de serie	S 143 045.
Fabricante	«Massey Ferguson, Sociedad Anónima», Beauvais (Francia).
Motor:	
Denominación	«Perkins», modelo 1006-6 HR4.
Número	U 527 785 V.
Combustible empleado	Diésel oil. Densidad, 0,851.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr./CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (° C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	91,7	2.002	1.001	181	25,0	772
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	91,7	2.002	1.001	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios:

Prueba a la velocidad del motor —2.200 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	95,1	2.202	1.101	185	25,0	772
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	95,1	2.202	1.101	—	15,5	760

III. Observaciones: El tractor incorpora un eje de toma de fuerza de tipo 1 según la Directiva 86/197 CEE (35 milímetros de diámetro y 6 estrías) que mediante el accionamiento de una palanca puede girar a 1.000 o a 540 r.p.m.

3246

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «Massey Ferguson», modelo 3000 B, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Massey Ferguson Iberia, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979 por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco,

Primero.—Esta Dirección General resuelve ampliar y actualizar la homologación de la estructura de protección:

Marca: «Massey Ferguson».
Modelo: 3000 B.
Tipo: Cabina con dos puertas.

Y hace pública su validez para los tractores:

Marca: «Massey Ferguson». Modelo: MF 3070 4RM. Versión: 4RM.
Marca: «Massey Ferguson». Modelo: MF 3080 4RM. Versión: 4RM.
Marca: «Massey Ferguson». Modelo: MF 3095 4RM. Versión: 4RM.
Marca: «Massey Ferguson». Modelo: MF 3070 2RM. Versión: 2RM.
Marca: «Massey Ferguson». Modelo: MF 3080 2RM. Versión: 2RM.
Marca: «Massey Ferguson». Modelo: MF 3085 4RM. Versión: 4RM.
Marca: «Massey Ferguson». Modelo: MF 3085 2RM. Versión: 2RM.

Segundo.—El número de homologación asignado a la estructura es EPI/9120.a(7).

Tercero.—Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos del I.I.A. de Milán (Italia) y las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola.

Cuarto.—Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 15 de diciembre de 1992.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

3247

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF-3085 2RM.

Solicitada por «Massey Ferguson Iberia, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo MF 3085 4RM, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF 3085 2RM, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 92 CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 15 de diciembre de 1992.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.